



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Horas Extras Nodocentes - JULIO 2022 // EX-2022-00020062- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

El Expediente EX-2022-00020062- -UNC-ME#FAMAF en donde se tramitan las horas extras del personal Nodocente de esta Facultad,

La Resolución RHCD-2022-274-E-UNC-DEC#FAMAF que dispuso el pago por la realización de horas extras a agentes Nodocentes de esta Facultad; y

CONSIDERANDO

Que el Convenio Colectivo de Trabajo para el Sector Nodocente de las Universidades Nacionales contempla en su Art. 74 el pago de horas extras;

Que se cuenta con recursos para hacer frente a la erogación, provenientes del Fondo Universitario en vigencia.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Disponer el pago de horas extras mensuales al personal Nodocente, correspondientes al mes de junio de 2022 y diferencias de sueldo anual complementario, por el importe bruto total de \$110.099,46 (PESOS CIENTO DIEZ MIL NOVENTA Y NUEVE CON CUARENTA Y SEIS CENTAVOS).

ARTÍCULO 2º: Imputar el egreso con cargo al Fondo Universitario (Fuente 16), según el detalle del anexo de la presente resolución, el que consta de una (1) hoja.

ARTÍCULO 3º: Comuníquese y archívese.

